

# Modelo de Gobernanza de Galiciana. Patrimonio Dixital de Galicia

v. 0.1 Borrador inicial



**Interreg**  
España - Portugal  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



## Tabla de contenido

1	Introducción.....	3
2	Propósito de este documento .....	3
3	Galiciana. Patrimonio Digital .....	4
3.1	Funcionamiento : actividades y criterios.....	4
3.1.1	Recolección de datos.....	4
3.1.2	Gestión del Portal.....	8
3.1.3	Galiciana como proveedor .....	9
3.2	Responsabilidades .....	11
4	Galiciana. Archivo Digital .....	13
4.1	Introducción .....	13
4.2	Funcionamiento: Actividades y criterios .....	13
4.3	Responsabilidades .....	13
5	Galiciana. Biblioteca Digital.....	13
5.1	Introducción .....	13
5.2	Funcionamiento: Actividades y criterios .....	13
5.3	Responsabilidades .....	13

## 1 Introducción.

Galiciana es el **portal de acceso** al patrimonio digital cultural de Galicia.

Constituyen el **patrimonio digital cultural** de Galicia todas las copias, transformaciones digitales u objetos nacidos digitales del patrimonio cultural. El patrimonio cultural de Galicia está constituido por los bienes muebles, inmuebles o manifestaciones inmateriales que, por su valor artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, antropológico, industrial, científico y técnico, documental o bibliográfico, deban ser considerados como de interés para la permanencia, reconocimiento e identidad de la cultura gallega a través del tiempo.

Galiciana se basa en una **infraestructura de recolección** de datos abiertos (protocolo OAI/PMH), cuyos principales aportadores son las instituciones de la memoria gestionadas por la Secretaria Xeral de Cultura, y que constituyen los siguientes **subdominios de Galiciana**:

- Galiciana. Biblioteca Dixital
- Galiciana Arquivo Dixital

A estos dos subdominios principales pueden unirse en el futuro otros que abarquen el patrimonio gestionado por otras instituciones de la memoria gestionadas por la Xunta de Galicia. Cada uno de estos subdominios constituyen a su vez un portal de acceso a las colecciones propias.

A Galiciana, patrimonio digital, se unen además los datos abiertos proporcionados por **otras instituciones de la memoria** que hayan publicado sus datos en abierto mediante OAI/PMH.

Mediante Galiciana además se contribuye a los **agregadores de contenidos nacionales** como Hispana, y a través del mismo, a **agregadores europeos** como Europeana. De igual modo, al publicar sus datos en abierto desde Galiciana se puede contribuir a otros proyectos de agregación con el Portal Europeo de Archivos u otros de ámbito internacional.

Galiciana y sus subdominios están soportados en **sistemas informáticos** mantenidos por la AMTEGA que se identifican con:

- DIDGIBIB- Galiciana, Biblioteca Dixital
- DIGIARCH- Galiciana, Arquivo Dixital
- DIGIHUB- Galiciana, Patrimonio Digital (recolector y proveedor)

## 2 Propósito de este documento

Este documento describe el marco de gobernanza de Galiciana, y sus subdominios. Establece las responsabilidades, procedimientos y criterios generales para el buen funcionamiento,



desarrollo y crecimiento de Galiciana y sus subdominios.

Proporciona una guía de funcionamiento y coordinación para los distintos implicados en su mantenimiento.

Entendiendo que Galiciana es un proyecto en evolución y desarrollo, este documento debe mantenerse actualizado a lo largo del tiempo, tanto para incluir nuevos actores, como para introducir mejoras o cambios derivados de la experiencia y los resultados que conforman las mejores prácticas.

## 3 Galiciana. Patrimonio Digital

### 3.1 Funcionamiento: actividades y criterios

#### 3.1.1 Recolección de datos

##### a) Determinar que repositorios disponibles se van a recolectar

Además de los subdominios Galiciana, los administradores funcionales de Galiciana deben determinar los otros repositorios a recolectar. Para determinar los repositorios a recolectar es necesario que los responsables funcionales de Galiciana estén al tanto de los repositorios existentes y los que se publican, investigando los fondos que contiene y el valor de su agregación en el repositorio de Galiciana.

Cada repositorio puede ser recolectados en su totalidad o solo un determinado set o conjunto de datos.

##### **Criterios:**

Los criterios iniciales para la recolección de repositorios son los siguientes:

- Repositorios de instituciones de la memoria gallegas
- Repositorios o conjuntos de datos de colecciones o fondos de archivo depositados en instituciones gallegas

Para poder ser recolectados, los repositorios deben estar validados con alguna de las herramientas facilitadas por la Open Archives Initiative :

- Data Provider Validation and Registration:  
<http://www.openarchives.org/Register/ValidateSite>
- Open Archives Initiative - Repository Explorer: <http://re.cs.uct.ac.za/>



**Acciones:**

- Decidir que repositorios o colecciones recolectar
- Establecer los contactos necesarios (ver b))
- Cumplimentar el directorio de repositorios y/o colecciones (ver c)

**Potenciales extensiones:**

- Ampliación de criterios de recolección buscando colecciones o repositorios de interés para Galicia, autores gallegos o sobre temas gallegos
- Indagar sobre las posibilidades de recolección selectiva o acuerdos para la construcción de conjuntos o sets específicos (ver b))

**b) Definir los acuerdos de recolección y cooperación**

Para ser recolectado por Galiciana, no es necesario un acuerdo específico formal. Sin embargo, es recomendable que se establezcan relaciones de coordinación con los distintos repositorios recolectados y sus responsables. Esto permite establecer de una manera coordinada y lógica algunos aspectos tales como:

- la generación de sets específicos
- el formato en el que se van a entregar los metadatos
- los calendarios de recolección según la frecuencia de las actualizaciones o cambios
- el conocimiento de posibles alteraciones o ingresos extraordinarios
- el acuerdo sobre los metadatos mínimos y la utilización de los mismos (ver d)
- los enlaces a los objetos digitales
- las condiciones de distribución

**Criterios:**

En el estado incipiente de Galiciana como recolector el criterio es abarcar el mayor número de objetos digitales disponibles, facilitando en todo momento el funcionamiento de la recolección.

El Sistema de Recolección y Difusión Galiciana únicamente guardará los metadatos que recolecte de los repositorios OAI-PMH. Los ficheros o imágenes digitales que conforman los objetos digitales de difusión serán accesibles en sus respectivos repositorios de origen, de forma que el Sistema de Recolección y Difusión Galiciana proporcionará un enlace que apunte a los mismos.

Los datos recolectados deben estar en el dominio público, y estar licenciados bajo una licencia CC0 1.0, y siendo reutilizables sin restricción, incluidos los fines comerciales. Las imágenes o ficheros digitales tendrán sus propias condiciones de acceso gestionadas por su repositorio de

origen.

**Acciones:**

- Establecer contactos necesarios
- Documentar los acuerdos alcanzados

**Potenciales extensiones:**

Al ampliar los criterios de recolección y selección, se amplían las posibilidades de potenciales acuerdos y la aplicación de criterios selectivos para una buena selección del Patrimonio digital de Galicia.

Podría incluso pensarse en otras formas de recolección como la entrega de ficheros por FTP.

**c) Mantener el directorio de proyectos de digitalización y repositorios**

Toda la información proveniente de los acuerdos establecidos debe incluirse en el Directorio de DIGIHUB, donde se da de alta toda la información posible sobre el repositorio o colección.

**Criterios:**

Es importante asignar al proyecto de digitalización/repositorio un nombre significativo que sea fácilmente reconocible por el usuario final.

Se considera proyecto de digitalización a aquella institución que tiene imágenes digitalizadas.

También se recogerían en este directorio los repositorios que han sido estudiados para una potencial recolección, pero que por distintos motivos ha sido descartados, quedando de esta manera documentada la decisión.

**Acciones:**

- Dar de alta la información de los proyectos de digitalización, colecciones y repositorios
- Mantener la información cuando exista algún cambio
- Activar los repositorios que se quieran recolectar y programar las correspondientes recolecciones (ver d))

**Potenciales extensiones:**

Las relacionadas con las decisiones tomadas en a) y b)

**d) Recolectar los repositorios**

Las recolecciones estarán definidas y programadas en el directorio de colecciones y repositorios. La frecuencia de las recolecciones puede variar si van cambiando las



circunstancias y los acuerdos establecidos, así como las capacidades del sistema de recolección.

**Criterios:**

Galiciana sólo recolecta registros que tiene imagen asociada.

Un mínimo de cuatro actualizaciones al año de cada uno de los repositorios. En este sentido, recolectar repositorios que no superen los 100.000 registros, permitiría aumentar la frecuencia de las recolecciones.

**Acciones:**

- Programar recolecciones
- Comprobar el resultado de la recolección (ver e))

**Potenciales extensiones:** N/A

**e) Supervisar la recolección**

Los administradores funcionales deberán comprobar que el proceso se ha ejecutado correctamente. En caso de que la recolección falle, los registros recolectados se pueden anular y volver a lanzar la recolección.

**Criterios:**

Anular las recolecciones incompletas o fallidas. Averiguar las razones del fallo y documentarlo.

**Acciones:**

- Supervisar la recolección
- Aceptar la recolección o anularla

**Potenciales extensiones:** N/A

**f) Informar sobre sugerencias y mecanismos de coordinación para la mejora la calidad de los datos recolectados**

La supervisión de la calidad de los datos recolectados y de la precisión y adecuación de las búsquedas debe ser un trabajo continuo de los responsables de Galiciana. Esta supervisión permitirá sugerir cambios o mecanismos de coordinación para unificar criterios y mejorar la experiencia del usuario. Esto debe complementarse con la visualización de los datos que se proveen en otros agregadores.

**Criterios:**

Buscar la mejor experiencia de usuario y normalización de datos de cara a una mejor precisión en las búsquedas.

**Acciones:**

- revisar los resultados de la recolección
- recopilar datos
- preparar informes de sugerencias sobre mejoras

**Potenciales extensiones:**

En un futuro podría abrirse un canal para que los usuarios hiciesen preguntas y sugerencias en el portal sobre su experiencia de usuario.

### 3.1.2 Gestión del Portal

#### **g) Organizar y mantener la información en el Portal**

Además de la búsqueda en los datos recolectados, el Portal de acceso público contiene otra información que contextualiza las búsquedas, explica la procedencia de los datos y crea una imagen sobre Galiciana. Los responsables funcionales deben decidir sobre la información que debe aparecer, los textos y la organización de la misma.

**Criterios:**

Dar protagonismo a la búsqueda sobre la información textual. Individualizar las instituciones de la memoria que proporcionan objetos digitales en la recolección.  
Cambiar la imagen y algunos destacados a lo largo del tiempo para dar un cierto dinamismo al Portal.

**Acciones:**

- Redactar textos
- Estructurar la información
- Definir imagen

**Potenciales extensiones:**

Actualmente no es posible realizar micrositijs temáticos a partir de DIGIHUB, pero puede ser una extensión de futuro para poner en valor los contenidos de Galiciana. Patrimonio Digital.

#### **h) Difundir y promocionar el Portal**



El Portal Galiciana, Patrimonio Digital necesita de promocionarse a través de noticias o canales. Se debería empezar por incluir links al Portal en las páginas web de las distintas instituciones de la memoria y otros canales consolidados.

**Criterios:** Conseguir el mayor uso posible del Portal.

**Acciones:**

- Envío de correos que anuncian lanzamiento
- Utilización de redes sociales de bibliotecas y archivos
- Otras acciones de promoción

**Potenciales extensiones:**

Crear canales propios de Galiciana en las redes sociales.

3.1.3 Galiciana como proveedor

**i) Mantener los acuerdos con los agregadores**

Dependiendo del agregador correspondiente se han de mantener los acuerdos y esquemas correspondientes. Actualmente sólo han establecido los acuerdos correspondientes con Hispana. El esquema actual de recolección incluye a Hispana y Europea.



Los responsables funcionales deberán mantener estos acuerdos, pactar los momentos de recolección, y comprobar que las recolecciones se han hecho de forma adecuada.

**Criterios**

La agregación en Europea se hace a través de Hispana.

Al ser la Biblioteca Digital un proveedor de Hispana anterior a Galiciana Patrimonio Digital, se mantiene la recolección directa.

**Acciones**

- Establecer los contactos necesarios con los agregadores



- Conocer y estudiar las condiciones para la agregación de cada uno de ellos
- Proporcionar la información suficiente para que se produzca la recolección

#### **Potenciales extensiones.**

Debe trabajarse con la posibilidad de contribuir a otros agregadores estableciendo los contactos necesarios. Las primeras acciones deberían encaminarse al Portal Europeo de archivos.

El interés por otros agregadores de contenidos puede fomentarse también creando sets específicos (ver j))

#### **j) Agregar valor a los datos recolectados**

El conocimiento de cómo se muestran los datos recolectados proporcionados en otros agregadores ayudará a tomar decisiones sobre posibles acciones para agregar valor a los datos recolectados.

Galiciana, Patrimonio digital puede plantearse añadir valor a los datos recolectados mediante la configuración de sets para provisión de datos para formar parte en la agregación de colecciones específicas.

#### **Criterios**

Buscar una mayor difusión del patrimonio digital gallego.

#### **Acciones**

- Estudiar el comportamiento de los datos proporcionados en otros agregadores
- Activar correspondencia/ creación de sets específicos

#### **Potenciales extensiones**

Además de los proyectos europeos se puede plantear explorar las posibilidades de acuerdos específicos para proveer datos de interés, como pueden ser los relacionados con la emigración.

### 3.2 Responsabilidades

El funcionamiento y mantenimiento de Galiciana, Patrimonio Digital comprende dos tipos de responsabilidades:

- Las responsabilidades funcionales, que deben ser asumidas por la Secretaría Xeral de Cultura
- Las responsabilidades técnicas, que deben ser asumidas por la AMTEGA

En la Secretaría Xeral del Cultura, las responsabilidades de Galiciana están asumidas de forma diferenciada para Galiciana-Biblioteca Digital, por la Subdirección de Bibliotecas, y para Galicia- Archivo Digital, por la Subdirección de Archivos.

Para garantizar la gobernanza de Galiciana-Patrimonio Digital se establece el **Comité técnico de Galiciana- Patrimonio Digital**, compuesto por: Un/a representante de la SX de Bibliotecas, un/a Representante de SX de Arquivos, un/a representante de la AMTEGA. En caso de incorporar nuevos subdominios en Galiciana se incorporarían nuevos representantes.

Este comité técnico, debería reunirse una vez al mes, como mínimo, estableciendo las responsabilidades específicas de cada persona en el funcionamiento y mantenimiento de Galiciana-Patrimonio Digital. Este comité actuaría con responsable del sistema, encargándose de la toma de decisiones, la interlocución con las instituciones participantes y potenciales, la definición de flujos de trabajo, etc.

Las responsabilidades se detallan en la siguiente tabla:

Tabla de responsabilidades en el funcionamiento y mantenimiento de Galiciana- Archivo Digital	
UNIDAD ORGÁNICA	RESPONSABILIDADES
AMTEGA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Configurar, desarrollar y administrar el entorno tecnológico para la infraestructura de Galiciana</li> <li>• Estudiar y aprobar las actualizaciones de los requisitos tecnológicos que necesite Galiciana</li> <li>• Tratar con los proveedores técnicos de los entornos tecnológicos de la Galiciana</li> <li>• Prestar soporte técnico al directorio de proyectos de digitalización y repositorios, a los procesos de recolección y de gestión el Portal.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar un calendario de recolecciones adecuado al volumen de trabajo estimado</li> <li>• Supervisar los procesos de recolección</li> <li>• Gestionar el alta de nuevos usuarios que formen parte del Sistema.</li> <li>• Evaluar periódicamente el rendimiento y funcionamiento de las tecnologías de Galiciana proponiendo cuantas medidas de mejora o acciones correctoras se deriven de la misma.</li> </ul>
<p>Comité técnico-Galiciana-Patrimonio digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los acuerdos de recolección y cooperación</li> <li>• Localizar directorios de repositorios para poder recolectar nuevos contenidos</li> <li>• Mantener una relación fluida y un contacto directo con todas las instituciones de la memoria proveedores de datos.</li> <li>• Elaborar informes y estadísticas resultantes de los procesos de recolección</li> <li>• Sugerir mejoras en los mecanismos de coordinación o cambios para mejorar la experiencia de usuario.</li> <li>• Decidir y aplicar la estructura de información y los contenidos del Portal público de Galiciana-Patrimonio Digital</li> <li>• Difundir y promocionar el Portal. Impartir charlas y presentaciones a fin de dar a conocer el proyecto, su estado y los avances que experimente.</li> <li>• Establecer los acuerdos necesarios con agregadores de datos.</li> <li>• Establecer los criterios para la provisión de datos públicos, incluyendo el establecimiento de sets.</li> <li>• Mantener las relaciones y acuerdos con los agregadores de datos</li> <li>• Sugerir cualquier tipo de mejora que aporte valor al Sistema de Recolección y Difusión Galiciana.</li> </ul>

## 4 Galiciana. Archivo Digital

### 4.1 Introducción

### 4.2 Funcionamiento: Actividades y criterios

### 4.3 Responsabilidades

## 5 Galiciana. Biblioteca Digital

### 5.1 Introducción

### 5.2 Funcionamiento: Actividades y criterios

### 5.3 Responsabilidades